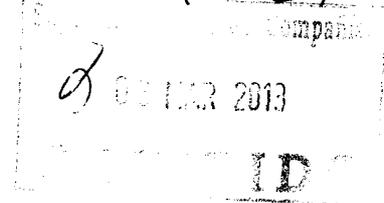


Manta, Enero 25 del 2013.

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo

*OK impreso
m/ 12/03/13*

*Exp. # 205141
tram. # 527*



De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Ecuadorkitesurf S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Robert Alexander Bedoya Castillo	1313127308	Valeria Cristina Borja López	1716262272	796
Verónica Rocío Murgueytio Luna	1715270821	Juan Gabriel Vera Grunauer	0913013769	4

Cabe indicarle que los cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,


VALERIA CRISTINA BORJA LOPEZ
Gerente General de Ecuadorkitesurf S.A.

*Janeth.
Verifique documentación
adjunta y continúe la
Solicitud*



Manta, enero 21 del 2013

Señor
Robert Alexander Bedoya Castillo
Gerente General de Ecuadorkitesurf S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 796 acciones que tengo en la compañía Ecuadorkitesurf S.A., del valor de \$ 1,00 dólar cada una, a favor de la señorita Valeria Cristina Borja López con cédula de ciudadanía No. 1716262272, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

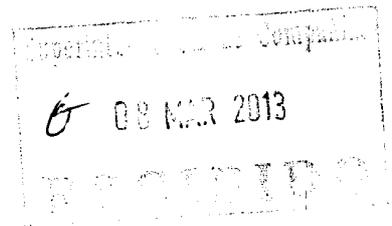


Robert Alexander Bedoya Castillo
Cedente
C.C. No. 1313127308



Valeria Cristina Borja López
Cesionario
C.C. No. 1716262272

Quito, enero 21 del 2013



Señor
Robert Alexander Bedoya Castillo
GERENTE GENERAL
ECUADORKITESURF S.A.
Manta.-

De mi consideración:

Con el fin de que se realicen los trámites correspondientes y se notifique a la superintendencia de Compañías, ponemos en su conocimiento que en esta fecha se ha procedido a transferir el Certificado Provisional No. 2 que representa la suscripción de 4 (cuatro) acciones en el capital social de la Compañía ECUADORKITESURF S.A., para lo cual consigno los siguientes datos:

CEDENTE:	VERONICA ROCIO MURGUEYTIO LUNA
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
CESIONARIO:	JUAN GABRIEL VERA GRUNAUER
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
ACCIONES SUSCRITAS:	4
ACCIONES TRANSFERIDAS:	4
VALOR DE CADA ACCION:	US\$ 1.00 (UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

Acompañamos el certificado provisional No. 2 debidamente endosado con el fin de que se sirva emitir uno nuevo a favor de Juan Gabriel Vera Grunauer.

Es importante dejar constancia de que el señor Juan Gabriel Grunauer conoce perfectamente la situación en la que se encuentra la Compañía, por lo que esta cesión la acepta con pleno conocimiento de causa, sin que pueda aducir la existencia de vicio de alguna índole y con todos los derechos y obligaciones actuales que le confiere el Certificado Provisional hoy endosado.

Atentamente,

✓ Verónica Rocío Murgueytio Luna
CEDENTE
c.c. 1452702-1

Juan Gabriel Vera Grunauer
CESIONARIO
c.c.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADORKITESURF S.A.

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de febrero del 2013, siendo las 12h00 se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Urbanización Manta 2000, casa 283 de esta ciudad de Manta, los señores Robert Alexander Bedoya Castillo, propietario de 796 acciones del valor de \$1,00 cada una y el señor Juan Gabriel Vera Grunauer, propietario de 4 acciones del valor de US\$1,00 cada una. Se encuentra igual presente, la señora Valeria Cristina Borja López de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 1716262272; convocada por los señores accionistas; quienes al encontrarse reunido la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el fin de resolver sobre los siguientes puntos, como orden del día:

Punto uno: Cesión y Traspaso de Certificados Provisionales.

Punto dos: Remover y Designar al Presidente.

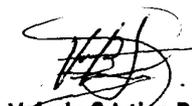
Punto tres: Remover y Designar al Gerente General.

Dirige la reunión como Presidente, el señor Juan Gabriel Vera Grunauer y actúa como secretario el señor Robert Bedoya, Gerente General. El Presidente instala la Junta y pone a consideración el Punto uno a tratar: **Cesión y Traspaso de Certificados Provisionales.** El señor Robert Bedoya toma la palabra y pone en conocimiento de los presentes sus intenciones de Ceder y Traspasar sus setecientos noventa y seis (796) acciones del valor de \$1,00 cada una a la señora Valeria Cristina Borja López. La señora Valeria Cristina Borja López, accede y acepta la presente cesión y traspaso por el valor ya indicado. El señor Presidente pone a consideración el Punto dos a tratar: **Remover y Designar al Presidente de la Compañía.** Toma la palabra el señor Robert Bedoya quien manifiesta que con fecha noviembre 5 del 2009, la señorita Verónica Murgueytio renunció en forma irrevocable al cargo de Presidente de la Compañía, la cual fue aceptada según consta en la Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Ecuadorkitesurf S.A., efectuada el 9 de noviembre del 2009 en esa misma Junta, se designó al señor Juan Gabriel Vera Grunauer Presidente de la Compañía; pero, como la compañía no ha tenido actividad desde entonces hasta la presente fecha, no registramos oportunamente el nombramiento en el Registro Mercantil de Manta, quedando sin efecto este nombramiento, razón por la que propone a los presentes de la Junta designar al señor Juan Gabriel Vera Grunauer como Presidente de la Compañía. Los presentes reciben con agrado la propuesta y esperan a que el señor Juan Gabriel Vera Grunauer acepte el cargo. Toma la palabra el señor Juan Gabriel Vera Grunauer y manifiesta aceptar la designación del cargo como Presidente de la compañía. El señor Presidente pone a consideración el Punto tres a tratar: **Remover y Designar al Gerente General.** Toma la palabra el señor Robert Bedoya quien manifiesta que al no tener acciones en la compañía, es su voluntad renunciar al cargo de Gerente General y propone a los presentes de la Junta designar a la señora Valeria Cristina Borja López como Gerente General de la compañía. Los presentes reciben con agrado la propuesta y esperan a que la señora Valeria Cristina Borja López acepte el cargo. Toma la palabra la señora Valeria Cristina Borja López y manifiesta aceptar la designación del cargo como Gerente General de la compañía.

Una vez tratado los Puntos del día, el señor Presidente declara un receso para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que una vez reinstalada la Junta, es leída a los presentes y aprobada por unanimidad por la totalidad del capital suscrito de la compañía ECUADORKITESURF S.A., y para constancia suscriben la presente Acta, incluyendo la firma de la señora Valeria Cristina Borja López. Siendo las 13h00 se levanta la sesión.


Juan Gabriel Vera Grunauer
PRESIDENTE


Robert Alexander Bedoya Castillo
SECRETARIO


Valeria Cristina Borja López
C.C. No. 1716262272